



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

DE OVIEDO NÚMERO 10

EDICTO. Procedimiento ordinario 208/2020.

Demandante: Cafento, S. L. U.

Procuradora: Pilar Montero Ordóñez.

Abogado: Luis Sánchez del Rosal.

Demandada: Alexandra Mónica Muntean.

D.^a María Oliva Leiva González, Letrada de la Administración de Justicia de Juagado de Primera Instancia n.º 10 de Oviedo, por el presente,

Anuncio: Que en los autos de procedimiento abreviado seguidos en este Juzgado, con el número 208/20 a instancia de la Procuradora doña Pilar Montero Ordóñez en nombre y representación de la entidad Cafento, S. L. U., con fecha 28/10/20 se ha dictado sentencia n.º 241/20, contra la que cabe recurso de apelación, expidiéndose el presente, a fin de que sirva de notificación en forma a doña Alexandra Mónica Muntean.

En oviedo, a 18 de diciembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00427.